

	ESTADO		
	CODIGO: F-PIVCSSP11-05	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

ESTADO No.: 004

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento procede a realizar la notificación por estado de las siguientes providencias:

PROCESO No.	IPS. INVESTIGADO	PROVIDENCIA NOTIFICADA	FECHA
PAS-SCA-084-2017	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO	AUTO: 050 POR EL CUAL SE OTORGA TRASLADO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS	01 DE MARZO DE 2019
PAS-SCA-085-2017	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO	AUTO:051 por el cual se otorga traslado para la presentación de alegatos	01 DE MARZO DE 2019
PAS-SCA-088-2017	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO	Auto N°: 052 POR EL CUAL SE OTORGA TRASLADO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS	01 DE MARZO DE 2019
PAS-SCA-089-2017	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO	Auto N°: 053 POR EL CUAL SE OTORGA TRASLADO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS	01 DE MARZO DE 2019

TERMINO DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN 04 DE MARZO DE 2019

FIJACIÓN

DESEFIJACION

HORA 8:00 am

HORA 6:00 pm

FIRMA:

FIRMA:

Nombre: CAMILO ASCUNTAR PANTOJA.
Cédula: 1. 061.707.581

Nombre: CAMILO ASCUNTAR PANTOJA
Cédula: 1.061.707.581

